

INPEC E INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS EN PRO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD CON DISCAPACIDAD VISUAL

Bogotá, 2 de Junio de 2017- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

El INPEC y el Instituto Nacional para Ciegos -INCI- aúnan esfuerzos para garantizar a la Población Privada de la Libertad con discapacidad visual, formación, capacitación y atención preferencial al interior de las cárceles del país.

Dentro de las acciones se prevé la identificación y caracterización de las personas ciegas y con baja visión irreversible que actualmente se encuentran en los Establecimientos Carcelarios.

Así mismo, se capacitarán funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, administrativos y Directivos sobre el trato y acompañamiento que deben tener las personas con inhabilidad visual. Para ello el Grupo de Derechos Humanos coordinará la logística de esta actividad con las Regionales y la Dirección de Atención y Tratamiento del INPEC.

En este esfuerzo interinstitucional se estableció una agenda de actividades que se adelantarán en beneficio de esta población.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**